## PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

San Juan Bosco, 04 de Mayo de 2013

Señor
MIGUEL ANGEL PIÑA REINOZO
Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General, Universal y Extraordinaria de socios de **PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** de fecha 03 de Mayo de 2013, resolvió designar a Ud. para el cargo de **PRESIDENTE** de la empresa para el periodo estatutario de **dos** años. Sus atribuciones son las constantes en el artículo 12 de los estatutos, entre ellas Presidir y convocar a la junta general de accionistas y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en ausencia o por impedimento del Gerente.

PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. es una compañía domiciliada en la ciudad de San Juan Bosco, constituida mediante escritura otorgada ante el notario noveno del Cantón Cuenca celebrada el 3 de abril de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 1 del 17 de abril de 2012 conjuntamente con la resolución SC.DIC.C.12.259 de la Intendencia de Compañías.

El presente documento con su aceptación le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente.

Sra. Luísa Bermeo Cárdenas DELEGADO POR LA JUNTA.

> Acepto la designación que antecede. San Juan Bosco, 04 de mayo de 2013

MIGUEL ANGEL PIÑA REINOZO
PRESIDENTE
C.I. 1400313316

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO.

En el cantón San Juan Bosco, provincia de Morona Santiago, a los seis días del mes de mayo del dos mil trece, a las 14H15.- El Ingeniero REINOSO SALINAS EULER BERNARDO, con domicilio en el Cantón San Juan Bosco, presenta la INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE **PRESIDENTE** de la Compañía Denominada CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", a favor del señor MIGUEL ANGEL PIÑA REINOSO, designado el 3 de mayo del 2013 como Presidente de la Compañía "PINREI CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.". Por lo que queda inscrito el presente NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, bajo el número dos del Libro de Nombramientos del Registro Mercantil, y con el número dos del Repertorio General.- EL REGISTRADOR.

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y

bad Toledo.

<del>MER</del>EANTIL

DEL CANTÓN SAN JUAN BOSCO.

